TOTAL: 1,101

29 de 73

DOS APARICIONES:

DE DON JOSÉ (L.P.).

Y DE DON JULIO (H.A.)

Por Daniel COSÍO VILLEGAS

CUANDO comenzaron a menudear las "comparecencias" (designación oficial), o las "apariciones" (como sabrosamente las bautizó el vulgo) de altos dignatarios en el Congreso, me permití expresar algunos reparos. ~~Hasta donde lo recuerdo,~~ El primero fue que, el Congreso, según el artículo 93 constitucional, podía citarlos sin "la venia del Señor Presidente", que varios diputados pidieron. El segundo, que sólo podía llamar a los secretarios de estado y a los jefes de los Departamentos, pero no a los directores de los organismos desentralizados, ~~o las empresas estatales,~~ como fue llamado, en efecto, el del Seguro Social. Tercer repa-

~~ro~~ que, según ese mismo artículo, sólo pueden ser citados "cuando se discuta una ley o se estudie un negocio relativo a sus secretarías", y no, ~~por ejemplo~~, para que el jefe del Departamento Agrario "aclarara" un Informe presidencial. ~~Dijo~~, en fin, que los llamadores y los llamados volaban a baja ~~estatura~~: los primeros, porque sus preguntas resultaron convencionales o ~~francamente~~ bobas, y los segundos, porque sus respuestas ~~tendían~~ a convertirse en largas disertaciones ~~sin nexo alguno con el~~ ajenas al objeto de su aparición.

Me ilusiona pensar que el Presidente recogió esas observaciones, pues el 17 de octubre del año pasado, ante un grupo de burócratas y de representantes de las fuerzas armadas, dijo que "en realidad había habido fallas". Ahora puede añadirse que se han corregido: ~~en los últimos tiempos~~ recientemente han sido llamados sólo los secretarios de estado, y para informar sobre asuntos que ~~caen dentro~~ de sus ~~respectivas~~ competencias. ~~Digamos~~ el secretario de Gobernación, una vez acerca de la ley Electoral y otra sobre la ley de Población; ~~el secretario~~ el de Educación respecto de una nueva ley de educación y de la Universidad Metropolitana.

Y la semana pasada fueron citados, por la cámara de diputados, el secretario de Hacienda para informar sobre los presupuestos de egresos e ingresos de 1974, y ~~al~~ por el Senado, el jefe del Departamento de Turismo, ~~en relación con~~ acerca de un ~~proyecto de~~ ley sobre esa materia.

MÁS importante, ~~todavía~~, han mejorado las actuaciones de los informantes y de los interrogadores. En este mismo lugar me lamenté de perderme la última de don Mario (M.P.); pero amigos que no son complacientes hasta un grado infantil como yo lo soy, sino críticos insaciables, la calificaron de muy buena: sobria, clara y, cuando el caso lo requería, de una fina astucia. ~~De nuevo en mi país~~, Pero no dejé de contemplar a don José (L.P.), y con una enorme satisfacción puedo declarar que su desempeño en la Cámara me pareció muy, muy bueno. También escuché durante hora y media a don Julio (H..A.), quien salió mejor librado de lo que ~~sus allegados habían supuesto~~ se esperaba.

A don José se le había visto cierta inclinación a la demagogia,

que, a más de antipática, le perjudicaba. Primero porque el gran demagogo nace y no se hace; segundo, porque a este sufrido país se le ha negado durante más de sesenta años el platillo suculento de las ideas y de los sentimientos morales, para servirle apenas el menguado de la palabrería; y tercero, porque en determinados puestos públicos, tal la secretaría de Hacienda, no cabe este truco gastado.

Don José puso calor en su exposición a la Cámara, pero el calor del hombre que está honestamente convencido del acierto de lo que dice y de lo que propone, y este es el primer paso para ganarse el respeto y la confianza de quienes ven y escuchan. Es más: hasta donde se sabe, don José no conocía mayormente las escabrosas cuestiones financieras, entonces, resuelta y menos aún que hubiera transitado por los vericuetos de la cambiante ciencia económica general. Tanto más alentador, entonces, comprobar que ya se mueve con soltura y que hasta se ha adueñado de la jerga usual del economista, excepto el uso desmedido de la palabrilla "coyuntura", que en español apenas quiere decir ocasión u oportunidad.

Harina de otro costal ~~(y esta es la buena harina)~~ es juzgar si el presupuesto de egresos que presentó corresponde todo él al rasgo de "austeridad", en que tanto insistió, y sobre todo predecir si contendrá la inflación sin frenar nuestro desarrollo económico. No parece, por ejemplo, cuadrar con ninguno de esos dos propósitos el hecho de que la partida destinada a la presidencia de la República ~~(no a la secretaría de la Presidencia)~~ crezca en una proporción mayor que las correspondientes a las secretarías de Agricultura, Industria y Comercio, Salubridad, Recursos Hidráulicos, Patrimonio Nacional, Obras Públicas y Departamento Agrario. Además, es de temerse que los altos funcionarios del gobierno no concuerden en lo que deba entenderse por "austeridad", ~~o por "obras suntuarias"~~ En fin, está por verse si don José ~~tiene la autoridad suficiente para~~ puede conseguir que sus colegas y su Jefe respeten el propósito de "moderar" el crecimiento del gasto público.

DON Julio leyó ~~ante el Senado~~ clara y firmemente el papel que llevaba escrito, ~~si bien haciendo unos sorbos extraños.~~ pero se

advirtió ~~desde el comienzo~~ su ~~la gran tensión~~ nerviosismo, ~~que padecía,~~ cosa nada extraña si se recuerda que ésa era su primera confrontación parlamentaria. Todas las preguntas de los senadores, en cambio, ~~estaban~~ fueron bien pensadas ~~y casi todas ellas eran~~ importantes.

Don Julio salió bien ~~[illegible]~~ apenas de las dos primeras. La del senador Farías, ~~que expresó la duda de sí~~ sobre sí en la determinación de las zonas de "desarrollo turístico" no debían participar también los estados, primeros afectados por semejantes determinaciones. Y la del senador Carrillo ~~sobre el~~ acerca del uso preponderante del idioma español en los nombres y giros de los prestadores de servicios turísticos. Pero don Julio no entendió las de mayor fondo. ~~y no supo, en consecuencia, contestarlas.~~ El senador Manzanilla Schaefer presentó el grave problema de la intervención de los ejidatarios cuyas tierras se dediquen a negocios e instalaciones turísticas. Y otros senadores (cuyos nombres se me escaparon, pues no domino todavía este nuevo oficio de cronista parlamentario) preguntaron qué papel desempeñaría el capital extranjero en el desarrollo turístico del país, y con qué re-